

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°12 02.12.2022**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

**Aprobación de Actas**

El acta correspondiente a la sesión del 11 de noviembre de 2022 fue aprobada agregando una recomendación en el primer punto de la sección Informes relativa a la licencia del decano.

**Orden del Día**

**1. Convenio UPTC-PUCP**

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó opinión favorable para que se formalice el convenio entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) - Colombia y la Pontificia Universidad Católica del Perú, convenio que fue presentado en la sesión anterior. El profesor Andrés Flores de la especialidad de Ingeniería Electrónica actuará como coordinador de dicho convenio.

**2. Comité de Carrera de Ingeniería Química**

El Decano presentó una carta de la profesora Fiorella Cárdenas, quien coordinó la elaboración de la propuesta de la creación de la especialidad de Ingeniería Química. La carta propone que el comité de carrera sea compuesto por los profesores Fiorella Patricia Cárdenas Toro, Betty Cristina Galarreta Asian, Marco Antonio Gusukuma Higa, Fredy Vicente Huayta Socantaype y Sandro Alberto Paz Collado.

El Consejo de Facultad dio opinión favorable sobre la conformación del Comité de Carrera de Ingeniería Química.

**3. Calendario de Sesiones del Consejo de Facultad**

Los señores consejeros consideraron necesario aprobar las fechas propuestas por el Decano y solo las correspondientes al primer semestre del 2023, las fechas siguientes serán definidas en una próxima sesión. Las fechas aprobadas son las siguientes:

No. de Sesión	Fecha	Hora
1	20 de enero	10:00 a.m.
2	17 de febrero	10:00 a.m.
3	10 de marzo	10:00 a.m.
4	14 de abril	10:00 a.m.
5	12 de mayo	10:00 a.m.
6	16 de junio	10:00 a.m.

**4. Actualización del Comité de Carrera de Ingeniería de las Telecomunicaciones**

El Consejo de Facultad no aprobó la propuesta del coordinador de especialidad Angelo Velarde, dado que el comité propuesto comprendía seis miembros incluyendo a una asistente de acreditación, no concordando con el acuerdo de que los comités de carrera deben ser integrados solo por cinco profesores como máximo, incluyendo entre ellos al coordinador de sección y al coordinador de especialidad.

## **5. Calendario Académico del Semestre 2023-1**

El director de estudios Jorge Berrocal presentó una nueva configuración del Calendario Académico, el cual considerará la inclusión de prácticas y laboratorios desde la primera semana de clases y el uso solo de las secuencias A, B y S, se mantendría una semana para los exámenes parciales y dos semanas para los exámenes finales. Con esta nueva configuración se asegura la cantidad de horas lectivas exigidas con la Ley Universitaria.

El Decano comentó que para socializar el nuevo calendario académico se harán las coordinaciones necesarias y se implementará un formulario para que los profesores declaren las fechas de las prácticas que serán válidas para el promedio de la nota final y estas deberán ser incluidas como anexo en los programas analíticos, en tanto se coordine con DTI la posibilidad de establecer dichas fechas a través de los aplicativos de la plataforma institucional.

El Consejo de Facultad aprobó la propuesta del Calendario Académico del semestre 2023-1.

## **6. Cursos a ofrecerse en el Ciclo 2023-1**

El director de estudios Jorge Berrocal presentó la propuesta de cursos-horarios a ofrecerse en el Ciclo 2023-1, la cual no incluía los cursos ofrecidos por UPCH para la especialidad de Ingeniería Biomédica, agregó que se mantiene a la espera de que dicha universidad envíe la información.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la relación de cursos-horarios presentada, reconsiderando que uno de los horarios de IIEE26 Circuitos Analógicos se impartirá en idioma inglés.

## **7. Rectificación de Notas Finales**

Tras las justificaciones presentadas por el Decano respecto a los incidentes presentados en la gestión de la nota pendiente para las prácticas preprofesionales durante el periodo de emergencia nacional, el Consejo de Facultad aprobó las siguientes modificaciones de notas finales para dos alumnos en los cursos IND206 Segunda Práctica Supervisada Preprofesional y IEE008 Práctica Supervisada Profesional, respectivamente.

## **8. Varios**

- A nombre de los profesores integrantes del Consejo de Facultad, el Decano agradeció la participación de los representantes estudiantes, por ser para ellos su última sesión.
- El Decano se refirió brevemente la posición de SUNEDU al reconocer solo al SENEACE como la institución encargada de la acreditación de las carreras.
- Se informó que el Consejo Universitario aprobó las modificaciones al Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Además, se hizo de conocimiento un mensaje de la directora de la Dirección de Asuntos Académicos, recalcando que los cursos de los planes de estudios deben tener una tipología, y considerar cursos obligatorios en EEGGCC con valor no menor de treintaicinco (35) créditos, más cursos adicionales que serán de Estudios Específicos y de Estudios de Especialidad por un valor no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.
- Sobre el pedido del profesor Víctor Sal y Rosas pidiendo el cese de la función del coordinador de especialidad de Estadística, el Decano le solicitará una razón válida para dicha propuesta.

Finalmente, los señores consejeros consideraron no tratar algún tema adicional y saludarse mutuamente por la próxima celebración de la Navidad y del Año Nuevo.